
	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS ACTA N° 16 del 25 julio de 2024	VERSIÓN: 3.0
		FECHA: 12/12/2018
		Página 1 de 2

LUGAR	FECHA	HORA INICIO	HORA FIN
Sala de Juntas de la Facultad de Educación y Ciencias	Jueves 25 de julio de 2024	2:00 p.m.	4:00 p.m.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL COMITÉ DE INVESTIGACION DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS				
CARGO	NOMBRE	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	PRESENTÓ EXCUSA
Decana	Ingrid Méndez Ricardo	X		
Represente de los jefes de departamento	Daniel Anaya Arrieta	X		
Representante de los docentes	Liliana Solano Flórez	X		
Representante de los estudiantes				
ASISTENTE INVITADO				
NOMBRE	DEPENDENCIA O CARGO			
Jarvin Javier Mestra Páez	Jefa de Departamento de Física (Asistió)			
Ronald Barrios Garizao	Jefe de Departamento de Matemáticas (Asistió)			
Claudia Arrubla Hoyos	Jefa del Departamento de Lenguas (No asistió- Vacaciones)			
Lily Martínez Abad	Jefa del Departamento de Biología (Asistió)			

ORDEN DEL DÍA
<ol style="list-style-type: none"> Lista y verificación del quórum. Designación del secretario ad hoc. Lectura y aprobación de Actas anteriores (Actas 14 y 15 de 2024) Proposiciones y varios.

DESARROLLO
MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI__ NO_X__
<ol style="list-style-type: none"> Lista y verificación del quórum: Habiendo quorum se da inicio a la sesión No 16 de 2024 siendo las 2.30 pm del 25 de julio de 2024 Designación del secretario Ad Hoc: Se designa como secretario Ad Hoc al Jefe de Departamento de Derecho y Ciencias Sociales DANIEL DAVID ANAYA ARRIETA Lectura y aprobación de Actas anteriores (Actas 14 y 15 de 2024)
Anexo soporte 3.1.
Decisión Comité: Se aprueba el acta No 14 de fecha 9 de julio de 2024 sin modificación. El jefe de departamento de Derecho se aparta de la decisión por no haber estado en sesión 14.
Decisión Comité: Se aprueba el acta No 15 de fecha 18 de julio de 2024 sin modificación.
<ol style="list-style-type: none"> Proposiciones y varios.
<p>4.1. Decisión Comité: Los miembros del comité retomando la discusión en lo referente a los trabajos de grado del programa de Derecho sugieren que todos los trabajos de grado que sean remitidos a este comité en modalidad investigativo pasen al Consejo de Facultad para su trámite. Se delega al Jefe de departamento de Derecho para que comparta con los docentes y estudiantes la decisión anterior, en el contexto actual de la reglamentación de las modalidades del trabajo de grado para el programa y se comunica al Consejo de Facultad mediante oficio.</p>



	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS	VERSIÓN: 3.0
	ACTA N° 16 del 25 julio de 2024	FECHA: 12/12/2018
		Página 2 de 2

--

DECISIONES TOMADAS POR EL COMITÉ DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS		
DECISIÓN	RESPONSABLE DE DIVULGARLA	FECHA DE COMUNICACIÓN
<p>3.1. Decisión Comité: Se aprueba el acta No 14 de fecha 9 de julio de 2024 sin modificación. El jefe de departamento de Derecho se aparta de la decisión por no haber estado en sesión 14.</p> <p>Decisión Comité: Se aprueba el acta No 15 de fecha 18 de julio de 2024 sin modificación.</p>	Secretario ad hoc	25-07-2024
<p>4.1. Los miembros del comité retomando la discusión en lo referente a los trabajos de grado del programa de Derecho sugieren que todos los trabajos de grado que sean remitidos a este comité, en modalidad investigativo pasen al Consejo de Facultad para su trámite. Se delega al Jefe de departamento de Derecho comparta con los docentes y estudiantes la decisión anterior, en el contexto actual de la reglamentación de las modalidades del trabajo de grado para el programa y se comunica al consejo de facultad mediante oficio.</p>	Secretario ad hoc	25-07-2024
CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS		
TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO

PRÓXIMA REUNIÓN	FECHA	HORA	LUGAR

Como constancia de lo anterior, firman el (la) Presidente y (el) (la) Secretario(a) Ad-hoc

PRESIDENTE	SECRETARIO(A) AD-HOC
NOMBRE: INGRID MÉNDEZ RICARDO	NOMBRE DANIEL DAVID ANAYA ARRIETA
	
FIRMA:	FIRMA:

El Secretario Ad-hoc hace constar que la presente Acta fue revisada por los miembros participantes y aprobada en sesión No 17 del día 6 de agosto del mes de agosto de 2024.